

Buenos Aires, 29 de abril de 2009

Vista: las necesidades operativas de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto; y

Considerando:

Que para dar satisfacción a los cometidos de esa dependencia —en el sentido de fortalecer la gestión administrativa en las prestaciones relacionadas con el desarrollo de los trámites de compras y contrataciones, locaciones de obras y servicios, planificación presupuestaria y otras cuestiones específicas del área— el Tribunal dictó su Resolución n° 26/2008.

Que ese acto administrativo aprobó las contrataciones por seis meses de la abogada Verónica Noemí ARGAÑARAZ (legajo n° 147) y del contador Carlos Marcelo LORENZO (legajo n° 148). La vigencia de la situación llevó a la sanción de la Resolución n° 54/2008, destinada a ampliar tal designación por un nuevo período de seis meses.

Que hallándose próximo el vencimiento de esta última renovación y en virtud de necesidades de servicio, es conveniente disponer la creación de dos cargos de ayudante escribiente —categoría 09— en el ámbito de la Dirección General de Administración.

Que los agentes mencionados cumplen con los requisitos de idoneidad para ocupar los cargos en cuestión. Durante el desempeño de sus tareas, han acreditado méritos y antecedentes suficientes y sus servicios son calificados en forma satisfactoria por los responsables de las áreas donde revistan, según informó el Director General de Administración mediante la nota n° 103-DGA-TSJ/2009, fechada el pasado 23 de abril.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Crear** dos (2) cargos de ayudante escribiente —categoría 09— en el ámbito de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración.
2. **Designar** ayudante escribiente —categoría 09— a la abogada Verónica Noemí ARGAÑARAZ (legajo n° 147), quien prestará servicios en el área de compras y contrataciones, dependiente de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.
3. **Designar** ayudante escribiente —categoría 09— al contador Carlos Marcelo LORENZO (legajo n° 148), quien prestará servicios en el área de contaduría, dependiente de la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.
4. **Disponer** el alta en sus cargos a partir del 1° de mayo de 2009.
5. **Mandar** se registre esta resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada y al interesado.

Firmado: **Ana María Conde** (Presidenta), **Luis Francisco Lozano** (Vicepresidente), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza), **José O. Casás** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 17/2009

